

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	APROBACIÓN BASES I CONCURSO DE DECORACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	APROBACIÓN BASES I CONCURSO DE DECORACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD

TEXTO.-

De conformidad con el Decreto núm. 2023/252 de fecha 13 de diciembre de 2023 dictado por la Alcaldía – Presidencia se procede a anunciar las Bases que han de regir el I Concurso de Decoración de Árboles de Navidad.

BASES DEL I CONCURSO DE DECORACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD 2023**1 OBJETO**

El Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava, presenta el I Concurso de Decoración de Árboles de Navidad con motivo de la Navidad. El concurso tendrá un plazo desde el 13/12/23 hasta el 2/01/24 cuyo objetivo final será premiar los mejores árboles.

2 PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Podrán participar aquellas personas que residan en la localidad de Alcolea de Calatrava. Para concursar hay que inscribirse en la Universidad Popular a partir del 13/12/2023. La persona participante deberá informar de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Dirección
- Teléfono de contacto
- Fecha de Nacimiento
- Correo electrónico

3 TEMÁTICA:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

La temática será libre encuadrada en la festividad de Navidad. El árbol podrá estar decorado con los materiales que se deseen. No habrá unas medidas concretas.

4 PRESENTACIÓN

Podrá presentarse un máximo de un árbol por participante. Se deberá de enviar una fotografía del árbol que deberá corresponderse con el mismo, para comprobar su veracidad.

Cada fotografía se presentará con un título. También un breve texto explicativo en el que se describa al árbol, datos sobre el contexto o cualquier otra información útil para su comprensión.

Las fotos deben ser archivos JPG o similares

Deben tener un tamaño mínimo de 1024x1024 píxeles.

Las fotografías podrán enviarse a través del correo electrónico de la Universidad Popular universidadpopular@alcoleacva.com

Se valorará la originalidad y el contenido estético. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotorrajados. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, al igual que también se admitirán fotografías en blanco y negro.

5 PREMIOS

Habrán tres premios, los cuales consistirán en cajas regalo de experiencia.

6 JURADO

A partir del momento en el que se envíe la foto, un jurado compuesto por cinco miembros pasará por la casa para contemplar el árbol decorado y darle la valoración oportuna, previo aviso, y para confirmar que cumple con los requisitos.

7 PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES

La inscripción en el concurso implica la autorización a tomar fotografías de los árboles, las cuales pueden ser difundidas en publicaciones del Ayuntamiento. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización. Los datos personales serán utilizados exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.